



PASO A PASO PARA SOLICITUD DE CRÉDITO ICETEX

Te damos la bienvenida. Aquí te contamos como aplicar a nuestros créditos para Pasantías, investigación e intercambio y perfeccionamiento de Idiomas

1

Revisa

Consulta el calendario de la convocatoria.

[Conoce el calendario aquí ▶](#)



Elige

Ingresar a www.icetex.gov.co
En la parte superior derecha, Ubícate frente al botón créditos, selecciona la opción POSGRADO y da clic en la línea de Posgrado Exterior de tu interés. Para iniciar con tu proceso, baja hasta el recuadro SOLICITAR TÚ CRÉDITO y haz clic para REALIZAR EL ESTUDIO DE ANTECEDENTES CREDITICIOS.

La información diligenciada en los formularios deberá coincidir con la documentación entregada en el proceso de cargue documental para que no presentes inconvenientes con tu solicitud, te recomendamos revisar los documentos en la [pág. 2](#).

[Ingresar ▶](#)

Resultado de Antecedentes Crediticios como aspirante es No aceptado

- Si tu resultado de antecedentes crediticios es **NO ACEPTADO**, no podrás acceder a las líneas de crédito de posgrado en el exterior.

2

Diligencia

Completa el formulario del Estudio de Antecedentes Crediticios y realiza el pago de este estudio.



[Formulario de antecedentes crediticios ▶](#)

Una vez realizado el pago, en 24 horas podrás consultar tu resultado.

[Consulta tu resultado ▶](#)

3

Resultado de Antecedentes Crediticios (Pendiente)

- Si tu resultado de antecedentes crediticios es PENDIENTE deberás registrar un deudor solidario*. ¿Como? Ingresar a <https://solicitudes.icetex.gov.co/solicitudes/public/propios.sm/21> e inicia con el diligenciamiento de tu formulario de solicitud de crédito. Una vez diligencies todo tu formulario, inicia nuevamente con el diligenciamiento del estudio crediticio en el botón IR A PAGAR CIFIN y continua con el paso 5.

*El deudor solidario es la persona natural que respalda la obligación adquirida por el estudiante con el ICETEX, durante el periodo de estudio y la etapa de amortización del crédito.

Nota: Consulta los requisitos que deberá cumplir tu deudor solidario postulado.

4

Valida



Si el resultado de antecedentes crediticios de tu deudor solidario es **ACEPTADO**, continua con el paso 6.

- **¿Tu deudor solidario no fue aceptado?**
Puedes postular uno nuevo las veces que desees.
- **¿Cómo?**
Ingresar al formulario de solicitud y modifica los datos del módulo 5 e ingresa los datos de tu nuevo deudor. Deberás diligenciar y pagar nuevamente el estudio de antecedentes crediticios.

En el caso de que te salga un aviso en donde se te indique que el deudor solidario ya tiene más de una referencia CIFIN deberás comunicarte a [HYPERLINK "https://web.icetex.gov.co/es/atencion-al-ciudadano/sistema-de-atencion-virtual"](https://web.icetex.gov.co/es/atencion-al-ciudadano/sistema-de-atencion-virtual) cualquiera de nuestros canales de atención. (<https://web.icetex.gov.co/es/atencion-al-ciudadano/sistema-de-atencion-virtual>)

5

Completa tu solicitud

Una vez tu deudor solidario sea aceptado en el estudio de antecedentes crediticios da clic en "COMPLETAR SOLICITUD".



[Ingresar ▶](#)

6

Cargue documental

Al completar tu solicitud, en 2 días hábiles recibirás un correo con la contraseña para que subas tus documentos.

Es importante monitorear el estado de tu proceso. Si ICETEX solicita ajustes, ingresa a la plataforma y realiza la subsanación*. El proceso termina cuando obtienes el VERIFICADO ICETEX.

¿Sabes qué documentos necesitas?

Ver página 2 y 3 para revisar los documentos que debes presentar y cómo cargarlos.

*La subsanación es el estado que ingresa ICETEX cuando el aspirante presenta una inconsistencia en algún documento y debe corregir

7

Confirma

Consulta los miércoles y viernes si tu crédito con ICETEX fue aprobado. Recuerda que debes registrarte previamente para conocer el resultado.

[¡Regístrate! ▶](#)

8

Legaliza

Si cuentas con el estado Aprobado sujeto a verificación de requisitos, ICETEX procederá con la legalización de tu crédito.

Mas información sobre el proceso de legalización, en la página 4 de este documento.

9

Firma

Con el estado LEGALIZADO, recibirás un correo desde el dominio @pagares.bvc.com.co con las instrucciones para que tú y tu deudor solidario (si aplica) realicen la firma de garantías

¿No has recibido el correo?
Te recomendamos revisar el spam o correos no deseados.

Del proceso de Firma de Garantías conoce más detalle en la página 5 de este documento.



¡TEN EN CUENTA!

Una vez realizas la firma de garantías y obtengas el CONCEPTO JURIDICO VIABLE*, tu crédito pasará a giro.

***CONCEPTO JURIDICO VIABLE:** Es un estado del crédito que cumple con lo exigido por el ICETEX para iniciar con el proceso de desembolso.

¿Necesitas más información? ¡Comunícate con nosotros!



DOCUMENTOS PARA SOLICITAR TU CRÉDITO POSGRADO EXTERIOR

Una vez tu crédito se encuentre en estado ESTUDIO, recibirás un correo electrónico

Documentos del aspirante



- Formulario de solicitud o inscripción de crédito. Descarga este documento ingresando al aplicativo de cargue de documentos, usando tu usuario y contraseña. Este formulario debe presentarse firmado.

Clic para descargar el formulario ▶

- Formato de condiciones de adjudicación del crédito (Formato 413), requerido por Superintendencia de Industria y Comercio (SIC). Este documento lo podrás descargar ingresando al aplicativo de cargue de documentos con tu usuario y contraseña, una vez el crédito esté en ESTUDIO. Este formulario debe presentarse firmado.
- Imagen legible de tu documento de identidad.
- Certificado de notas obtenidas en el pregrado.

NOTA: Si estas aplicando a una línea de perfeccionamiento de idiomas, deberas presentar notas de pregrado con quinto(5) semestre cursado y aprobado.

- Imagen legible del acta de grado o del diploma del título de profesional. Si estos documentos se registran en un idioma diferente al español debes presentar la traducción oficial.
- Constancia de admisión definitiva en idioma original y constancia traducida oficialmente con fecha de expedición no mayor a 180 días. Este documento debe ser expedido por la universidad o centro docente donde realizarás el programa académico y debe incluir la fecha de iniciación y finalización de estudios, así como el costo total por período. Si ya te encuentras cursando el programa, la certificación debe indicar el tiempo de duración de los estudios con fecha de terminación. Para países como España, Francia e Italia, la carta oficial de admisión definitiva debe incluir la clase de título a obtener: propio u oficial. Recuerda que ICETEX no financia programas conducentes a títulos propios.
- Nota: Si tu carta de admisión indica que esta pendiente de confirmar tu plaza o tu aceptación a la institución, deberás adjuntar junto a esta constancia de admisión el correo con tu aval de la aceptación o adjuntar la nuevamente la constancia en donde se confirme que el estudiante acepto la plaza.

Carta del estudiante dirigida al ICETEX, debidamente firmada, aclarando el valor solicitado para matrícula y el valor solicitado para sostenimiento (si aplica).

Descarga la carta de valores de la línea de crédito que solicitaste aquí:

Descarga la carta de valores para pasantías, programas de investigación e intercambio educativo. ▶

Descarga la carta de valores para perfeccionamiento de idiomas en el exterior ▶

- Certificación de cuenta bancaria a nombre del estudiante para el giro correspondiente a sostenimiento; es importante indicar TODOS los datos relacionados a continuación, ya que la omisión de uno de ellos dificultará el éxito de la transacción:

- Nombre del Banco, dirección, ciudad y país del Banco
- Nombre de la agencia
- Titular de la cuenta
- Número de Cuenta
- Código SWIFT
- Código ABA: si el Banco está ubicado en Norte América. En todos los países de América del Norte.

Si el beneficiario es estudiante universitario (de semestras avanzados)

- Certificación del convenio suscrito entre la institución de Educación Superior colombiana donde cursas el pregrado y la institución extranjera donde cursarás el programa de idiomas o realizarás la pasantía.
- Aval académico de la universidad en la que realiza el pregrado

Documentos del deudor (si aplica)

Persona natural

- Imagen legible del documento de identidad.

Recuerda:

Aquellos estudiantes que para el cierre de la convocatoria vigente aún se encuentren diligenciando el formulario, en proceso de cargue de documentos, subsanación o pago del estudio de antecedentes crediticios (CIFIN) sin resultado o con resultado CIFIN, pero sin completar el formulario, sus solicitudes NO serán evaluadas por parte del Comité de Crédito de ICETEX.

Una vez cargues tus documentos y queden VERIFICADOS, ICETEX iniciará la evaluación de tu solicitud de crédito. Así mismo, cuando tu crédito registre APROBADO SUJETO A VERIFICACIÓN REQUISITOS, tendrás 30 días calendario para legalizar tu crédito.

Ver paso 7, página 1 de este documento.

No se aceptan intermediarios en estos trámites.

No se aceptan intermediarios en estos trámites.

¿Necesitas más información? ¡Comunícate con nosotros!



PASO A PASO PARA CARGUE DE DOCUMENTOS

A continuación, te explicamos cómo cargar tus documentos.

1

Prepara tus archivos



- Cada documento debe ser escaneado en formato PDF.
- Las imágenes legibles deben ser convertidas en formato PDF.
- Cada documento cargado no debe superar los 2 MB de peso y tener alta calidad de la imagen. Los documentos adjuntos no deben estar con contraseñas, de lo contrario no se verificarán.

2

Inicia sesión



- Si ya tienes digitalizados tus documentos en formato PDF.

[Clic aquí para subir los documentos a la plataforma de ICETEX](#)

- Digita tu usuario y tu contraseña.
- Resuelve la operación matemática e ingresa la respuesta.
- Haz clic en iniciar sesión.

3

Carga tus documentos



- Ingresa a la plataforma para cargar los documentos tuyos y los de tu deudor solidario (si aplica). Ver documentos en la página 2.
- En la sección **tipo de documento**, haz clic sobre cada uno de ellos, cárgalos uno a uno. Una vez cargues los documentos da clic en el botón 'finalizar'.



- Luego de cargar todos los documentos tanto del estudiante y del deudor solidario (si aplica), ICETEX hará la revisión.
- Te invitamos a estar atento a cualquier comunicación de la entidad por si requieres ajustar tu solicitud.

4

ICETEX revisa tus documentos cargados



- Si los documentos están correctos ICETEX ingresa el estado "Verificada" y continuamos con la evaluación de tu solicitud de crédito.
- Si los documentos no están correctos y deben ser subsanados, el sistema ingresa el estado "en subsanación" y deberás ingresar a la plataforma y realizar la corrección.
- En caso de que la subsanación se dé por error de digitación en algún dato, consulta el siguiente documento.

[Consulta que datos puedes subsanar](#)

Recuerda: El proceso de revisión documental termina cuando obtienes el Verificado ICETEX.

5

ICETEX inicia con la evaluación de tu solicitud de crédito



- Para el resultado de tu solicitud de crédito, ver página 1 de este instructivo, en el paso 6.

¿Necesitas más información? ¡Comunícate con nosotros!



PASO A PASO PARA LEGALIZAR TU CRÉDITO

Cuando tu crédito se encuentre en estado **Aprobado Sujeto a Verificación de Requisitos**, ICETEX inicia con el trámite de legalización.

A. Si ya legalizaste tu crédito y requieres anular tu solicitud, ten presente:

- El estudiante deberá enviar a ICETEX carta firmada solicitando la anulación. Dicha carta debe tramitarse a través de los canales de atención de ICETEX.

B. Si el crédito educativo no presenta los estados de ICETEX verificada, aprobado sujeto a verificación de requisitos, legalizado y concepto jurídico viable, ICETEX no procederá con el desembolso correspondiente al periodo aprobado.

¿Necesitas más información? ¡Comunícate con nosotros!



PASO A PASO PARA FIRMA DE GARANTÍAS DE TU CRÉDITO

Firma las garantías de tu crédito

A. Una vez tu crédito ha sido aprobado y legalizado por parte de la Institución de Educación Superior o por ICETEX te llegara un correo electrónico con dominio @pagares.bvc.com.co, con las instrucciones para realizar el proceso de garantías y firma de pagaré.

*Recuerda revisar tu bandeja de correo no deseado o spam.

Sigue las instrucciones del correo, dando clic en el botón 'portal firma' para realizar el proceso de constitución de garantías y firma de pagaré.



B. Ingresa los caracteres que muestra la imagen y haz clic en **Autenticar código OTP**.



C. Elige tu pagaré a firmar y haz clic en **Detalle**.



D. Valida tu identidad contestando las cuatro preguntas de seguridad.



E. Lee detenidamente el pagaré y carta de instrucciones que te genera ICETEX. Da clic en **Firmar** para continuar con el proceso.



F. Para firmar digitalmente, ICETEX enviará a tu celular registrado, un mensaje de texto con el código de referencia requerido para continuar con el proceso.

G. Digita el código que recibiste, en la casilla código de referencia para realizar la firma electrónica. A continuación crea una clave de seguridad, confírmala y haz clic en **Firmar**.

(La clave debe tener por lo menos ocho caracteres que deben incluir una letra mayúscula, una minúscula y un número).

H. A tu correo electrónico llegará la confirmación de la firma y el pagaré adjunto en PDF. Al abrirlo te pedirá una clave, la cual corresponde al número de documento de identidad.

Tu deudor solidario (si aplica) también debe firmar el pagaré.

El proceso de firma se debe realizar desde los correos electrónicos registrados para cada uno.

Una vez firmadas las garantías y tu crédito registre con el estado concepto jurídico viable, tu crédito pasará a giro.

¿Necesitas más información? ¡Comunícate con nosotros!